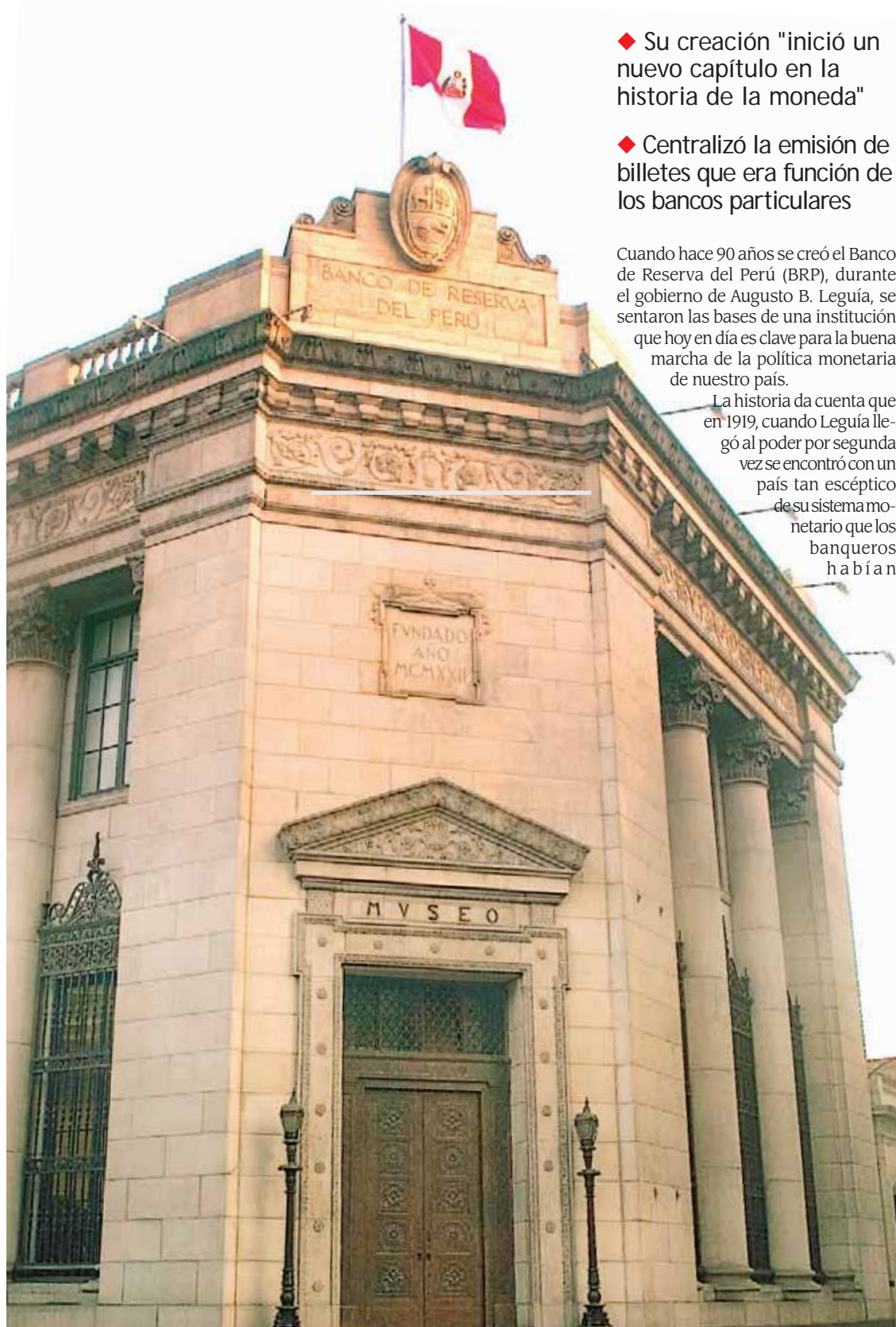


ANIVERSARIO. HACE 90 AÑOS NACIÓ EL BANCO DE RESERVA DEL PERÚ, HOY BCRP

Garantía de estabilidad monetaria



◆ Su creación "inició un nuevo capítulo en la historia de la moneda"

◆ Centralizó la emisión de billetes que era función de los bancos particulares

Cuando hace 90 años se creó el Banco de Reserva del Perú (BRP), durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se sentaron las bases de una institución que hoy en día es clave para la buena marcha de la política monetaria de nuestro país.

La historia da cuenta que en 1919, cuando Leguía llegó al poder por segunda vez se encontró con un país tan escéptico de su sistema monetario que los banqueros habían

rebatizado al dinero circulante y ya no se llamaban billetes, sino cheques circulares.

El cambio de nombre trataba de evitar los fantasmas generados tras el despilfarro de la riqueza guanera y la Guerra con Chile: un desorden financiero en el que cada banco había emitido su propio papel moneda que al perder valor debió ser recuperado por el Gobierno y quemado en la Plaza Mayor de Lima. En este contexto, la población prefería el dinero en metálico, ya sea en oro o plata.

Eran también los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y el escenario internacional se estaba reacomodando y presentaba dos factores inquietantes para el Perú.

En el primero, las potencias vencedoras habían decidido retener el oro, que por entonces era el principal recurso de respaldo financiero, y en el segundo, la paz iba a sincerar los precios de los productos de exportación, elevados extraordinariamente durante el conflicto armado.

Los efectos de los reajustes internacionales se hicieron inocultables en el país a fines de 1920. Mientras el mundo se aproximaba a la necesidad de imprimir billetes de circulación forzosa, el país se asomaba a una eventual falta de ingresos.

Tanto la banca como las finanzas públicas se vieron seriamente afectadas. Pronto se hizo evidente que era un buen momento para proponer reformas al sistema bancario, que aseguraran la disponibilidad del circulante desde una estricta supervisión.

Antecedentes

La idea no era nueva, pues había surgido durante los primeros años de la República independiente y después el asunto se discutió con mayor profundidad en el régimen de Manuel Pardo (1872-1876), cuando se empezaron a sentir los efectos de la dilapidación de la riqueza guanera.

Pardo propuso la creación de un Banco Central que debía estar constituido por capital aportado por los bancos privados. La propuesta no encontró acogida, aunque años después, ante el pánico financiero generado en Lima por el conflicto multinacional, el Gobierno daría una ley que autorizaba a las entidades bancarias a emitir los llamados cheques circulares e instauraba una Junta de Vigilancia que se encargaría



Metal precioso. Las bóvedas del banco guardaron

cifras

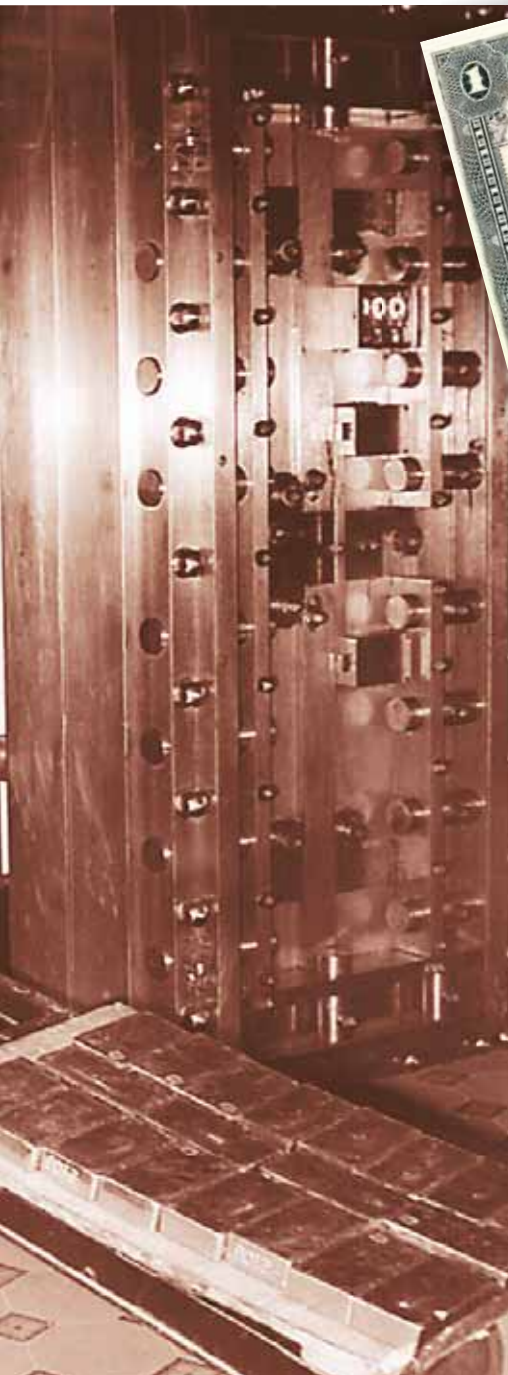
10 integrantes formaron el primer directorio. Tres nombrados por el Gobierno, seis representaban a los bancos comerciales y una plaza estaba reservada en el caso de crearse una sucursal en el exterior. La legislación del Banco de Reserva dispuso que el directorio se renueve anualmente por tercios.

28 fueron en total los presidentes del BRP y BCRP en su historia institucional.

3 locales tuvo como sede la institución. El primero en la segunda cuadra del jirón Miró Quesada, el segundo en la esquina de los jirones Lampa y Ucayali, y el tercero y actual en la cuadra 4 de Miró Quesada.



Sede. Su pr



on nuestras importantes reservas de oro.



primer local se ubicó en el jirón Miró Quesada.



de regular toda emisión. Era el primer antecedente del ente emisor.

Leguía imprimió a su segundo gobierno una aceleración sistemática del gasto público. Inicialmente, trató de estimular las exportaciones de materias primas que traerían los recursos para construir ferrocarriles, caminos y ejecutar obras de irrigación.

Pero no pasó mucho tiempo antes de que considerara otra forma de garantizar recursos para sus planes: establecer un banco de emisión con control directo del Estado. Esta nueva entidad aseguraría moneda fiduciaria de curso forzoso y facilitaría los grandes empréstitos para financiar la multitud de obras públicas en proyecto. Su idea era convertir al Estado en la principal fuente de crédito del país.

Proyecto

Una primera iniciativa la presentó al Congreso el ministro de Hacienda, Fernando Fuchs, a mediados de 1920. La propuesta, a la que se denominaba Banco de la Nación, se refería a una entidad con capacidad para emitir cheques circulares, recaudar tributos, regular el monto del circulante, efectuar pagos del presupuesto nacional, fomentar la industrialización mediante créditos a privados y las obras públicas por intermedio de préstamos al Estado.

"El proyecto fue analizado profundamente, pero no captó la aprobación de las dos cámaras, por cuanto se adujo que tal institución tenía el inconveniente de ser una dependencia directa del Ministerio de Hacienda y sería consecuentemente susceptible de acceder a presiones frecuentes para cubrir necesidades del Tesoro", refiere el historiador Teodoro Hampe en el libro *El Banco Central de Reserva y la economía peruana* (1995).

Los banqueros de Lima se opusieron al proyecto, pues la nueva institución afectaría las operaciones de sus empresas recaudadoras subsidiarias, que cobraban comisiones por el servicio de cobro de impuestos.

El gremio financiero argumentó también que la capacidad de emisión y de ofrecer préstamos a particulares de la institución suponía un riesgo de inflación del circulante, sin garantía del debido respaldo.

Eran momentos de grandes transformaciones financieras a escala mundial. En 1920, el ministro Fuchs había participado en el Congreso Financiero Panamericano, en Washington, donde conoció la experiencia de la todavía reciente Reserva Federal estadounidense, fundada en 1913.

Ese año, a iniciativa de la Sociedad de Naciones, se realizó una conferen-

de interés

Pruebas

1 El Banco de Reserva probaría su eficacia en dos momentos cruciales. El primero ocurrió en 1925, cuando un inesperado Fenómeno del Niño dejó incomunicadas a varias partes del país y causó estragos en la agricultura, que por esa época era la principal fuente de divisas de la economía nacional.

2 El desastre generó una demanda de crédito que el banco pudo afrontar mediante un mayor descuento a los bancos accionistas y una emisión moderada de papel moneda.

3 La segunda gran crisis llegó con el crash de octubre de 1929, el inicio de la Gran Depresión estadounidense. Ese colapso ocasionó la interrupción inmediata del financiamiento externo que sustentaba al gobierno de Leguía.

4 De un momento a otro, el Tesoro quedó sin recursos y se paralizaron las obras públicas. El Banco de Reserva resistió la demanda urgente de crédito de otros bancos y del propio Estado y mantuvo la política de limitarlo a lo imprescindible.

La misión Kemmerer

Aunque Leguía trató de reducir los gastos y negociar nuevos créditos de emergencia con la banca de Nueva York, su política económica se encontraba en un punto de no retorno. La década de 1920 estaba llegando a su fin.

Fue por entonces que empezó a surgir el nombre de Edwin Kemmerer, un asesor financiero cuya autoridad en la materia le había valido el apelativo de "doctor dinero".

Leguía solicitó ayuda a EE UU para traerlo, pero, para su desgracia, el también catedrático de Princeton, estaba en una misión de trabajo en Colombia. Solo llegaría al Perú tras la caída del oncenio.

El abanderado para gestionar su llegada fue Manuel Augusto Olaechea, presidente del Banco de Reserva. Eran los días en que el país había entrado en una nueva vorágine política tras el golpe de Estado liderado por el comandante Luis M. Sánchez Cerro (1930).

Olaechea solicitó autorización de

la Junta de Gobierno y organizó la presencia de Kemmerer para preparar una reforma financiera. La misión arribó el 3 de enero de 1931.

El experto pasó tres meses en Lima. Su diagnóstico sobre el Banco de Reserva fue que estaba sujeto a la excesiva influencia de los bancos privados, que no podía fijar un cambio estable para la moneda ni aportar fondos para situaciones de emergencia, entre otras debilidades.

Para abril de 1931, la misión Kemmerer había preparado once documentos, de los cuales nueve eran proyectos de ley. El día 18, los directivos del Banco de Reserva recibieron dos de esos proyectos.

El primero apuntaba a la estabilización cambiaria, a razón de 28 centavos de dólar por cada sol. El segundo planteaba la reforma de la institución: a partir de entonces debía ser el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Ese mismo día, la Junta de gobierno aprobó ambas propuestas.



Antiguas ventanillas.

ternacional, evidenciaba las singulares condiciones de desorden que imperaban en el país.

Nueva iniciativa

Pero la propuesta no fue descartada. En enero de 1922, el ministro Alberto Salomón, titular de Relaciones Exteriores y encargado de Hacienda de aquel entonces, presentó al Congreso nuevo proyecto.

Esa vez se trataba del Banco de Reserva del Perú, una entidad diferenciada a semejanza del Banco de Reserva Federal de Estados Unidos, que tras nueve años de formado ya era considerado el mejor estructurado de la época.

El día de la sustentación ante los parlamentarios, Salomón sostuvo que la principal meta era centralizar la emisión de los billetes, de manera que el banco pudiera aumentar o disminuir la oferta monetaria de acuerdo con los vaivenes de la economía.

El principal beneficio—adujo—era que el ente sería el prestamista de última instancia que proveería a los bancos comerciales de los fondos que necesitarían en una eventual crisis.

El debate no estuvo libre de controversias. El principal reparo era la posibilidad de que el directorio no estuviera a la altura de semejante responsabilidad, y que el uso político acarrearía de nuevo la pesadilla de las emisiones descontroladas de billetes del siglo XIX.

No obstante, el proyecto se aprobó, y el 9 de marzo de 1922 se promulgó la Ley N° 4500, que creaba y organizaba el Banco de Reserva del Perú. El historiador Jorge Basadre señaló que la nueva institución "inició un nuevo capítulo en la historia de la moneda" en el Perú.

"Este banco se encargó de centralizar tanto la emisión de billetes como la reserva correspondiente, funciones que antes habían desempeñado los bancos particulares", refiere.

Hoy en día, el BCRP es la garantía de la estabilidad monetaria en el país, gracias al trabajo profesional de su personal.

Primer directorio

El primer presidente del directorio del BRP, integrado por destacadas personalidades de la época, fue Eulogio Romero, quien junto a Eulogio Fernandini (vicepresidente) y William Cumberland, eran los representantes designados por el Gobierno.

Carlos Espinoza y Juan Francisco Raffo eran los personeros de los bancos del Perú y Londres e Italiano; mientras que Genaro Castro Iglesias e Ismael de Idiáquez eran los delegados de los bancos Popular, Internacional del Perú y la Caja de Ahorros.

A Walter Justus y Pedro Larraña-



ga les tocó representar a los bancos extranjeros en Lima: Alemán Transatlántico, Mercantil Americano del Perú y Anglo Sud-Americano.

Romero, abogado, había sido ministro de Gobierno y Policía en la primera administración de José Pardo (1904-1908) y ministro de Hacienda en el primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912). Ejerció su profesión como consultor jurídico del Banco Italiano y desempeñó un papel importante en la preparación de la legislación referente al Banco de Reserva.

cia en Bruselas para estudiar la crisis financiera de la posguerra y establecer mecanismos para remediarla.

Uno de los temas de la cumbre fue el de los bancos centrales. Surgió la

certeza unánime de que todo país debía tener un banco de ese tipo o estaba en la necesidad de crearlo.

El rechazo a la propuesta en el Perú, que iba en contra de la tendencia in-